

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 100/EAIT/18

Proceso de compra

Número del proceso de compra

4002-3480-CME18

Número de expediente

EX-2018-31875803- -MGEYA-EAIT

Nombre del proceso de compra

Solución Doble Bolsa Isotónica

Unidad Operativa de Adquisiciones

4002 - ENTE AUTARQUICO INSTITUTO DE TRANSPLANTE

Información básica del proceso

N° de proceso

4002-3480-CME18

Nombre de proceso

Solución Doble Bolsa Isotónica

Objeto de la contratación

Solución Doble Bolsa Isotónica

Procedimiento de selección

Contratacion Menor

Etapas

Única

Modalidad

Sin modalidad

Alcance

Nacional

Moneda

- ARS-Peso Argentino

Tipo de cotización

Por cantidad de renglón: total

Por renglones: total

Tipo de adjudicación

Por cantidad de renglón: total

Por renglones: total

Tipo documento que genera el proceso

Orden de compra

Cantidad de Ofertas al proceso

No acepta más de una oferta

Lugar de recepción de documentación física

Carlos Pellegrini 313 Piso 3 CABA.-

Plazo mantenimiento de la oferta

20 Días hábiles Acto de apertura

Teléfono de contacto de la UOA

4323-9000 Int. 9231/9204

Encuadre legal

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.017) Art. 38°

Acepta redeterminación de precios

No

Requiere pago

No

Otras condiciones**Posee pliego técnico**

No

Posee Incremento Cannon Locativo

No

Otros requisitos obligatorios**Acepta prórroga**

No

Valor de unidad de compra

14,50

Solicitudes de gasto asignadas al proceso

Número solicitud de gasto	Estado	Unidad Ejecutora	Rubro	Tipo de urgencia	Fecha creación
------------------------------	--------	------------------	-------	---------------------	-------------------

Número solicitud de gasto	Estado	Unidad Ejecutora	Rubro	Tipo de urgencia	Fecha creación
<u>4002-7405-SG18</u>	Autorizada en Proceso	4002 - ENTE AUTARQUICO INSTITUTO DE TRANSPLANTE	Salud	Normal	14/11/2018

Detalle de productos o servicios

Número renglón	Objeto del gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Acciones
1	2-5-2-0	33.10.002.0003.17	SOLUCION DE SODIO CLORURO ISOTONICA Medida: Cloruro de sodio 0,85 %. Ión cloruro 14,5 mEq., ión sodio 14,5 mEq., 290,8 mOsm/Lt. Modelo: Al 0,85 % de Sodio cloruro, ión cloruro 14,5 mEq, ión sodio 1 Ver más	216,00 UNIDADES	ARS 116,00	ARS 25056,00	

TOTAL: ARS 25.056,00

[Exportar resultados a Excel](#)

Pliego de bases y condiciones generales

Documento	Número disposición aprobatoria	Fecha creación	Acciones
Pliego de Bases y Condiciones Generales	Disposición Aprobatoria	1/1/2018	

Requisitos mínimos de participación

I. Requisitos económicos y financieros

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	Se deberá presentar una propuesta económica que contemple la cotización del renglón requerido en pesos argentinos con IVA incluido, consignando en número y letras la suma total.-	No requiere adjuntar documentación

II. Requisitos técnicos

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	Los insumos deberán ser nuevos y sin uso. Según especificaciones técnicas descriptas en cada renglón.-	No requiere adjuntar documentación
2	MARCA TIPO RIVERO O SIMILAR. A requerimiento del equipo de Farmacia.	No requiere adjuntar documentación
3	Doble Bolsa Capacidad 1 Litro.	No requiere adjuntar documentación
4	Vencimiento: No menor a 18 meses.	No requiere adjuntar documentación

III. Requisitos administrativos

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	La presentación de cada oferta se hará a través de los formularios electrónicos, disponibles en BAC. Los documentos que por sus características deban ser presentados en soporte papel, serán individualizados en la oferta y entregados en Carlos Pellegrini 313 Piso 3 CABA.-	No requiere adjuntar documentación
2	Declaración Jurada de aptitud para contratar (Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones Generales). A requerimiento de la Sección Farmacia del EAIT el oferente deberá presentar certificado de habilitación ANMAT y Ministerio de Salud y certificado del producto (PM).	No requiere adjuntar documentación
3	El oferente deberá estar inscriptos en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (RIUPP).	No requiere adjuntar documentación

Garantías

Garantía de impugnación al pliego

Porcentaje

3,00%

La garantía de impugnación al pliego será entre el uno por ciento (1%) y el tres por ciento (3%) del presupuesto oficial o monto estimado de la compra.

Garantía de mantenimiento de oferta

☐ Si ☒ No

Requiere incorporar garantía de mantenimiento de oferta cuando el monto de la misma no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

Garantía de cumplimiento de contrato

☐ Si ☒ No

Requiere incorporar garantía de cumplimiento de contrato cuando el monto del instrumento contractual no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

☐ Si ☒ No

Requiere incorporar contragarantía.

Monedas habilitadas para presentacion de Garantías

- Peso Argentino

Monto y duración del contrato

Monto

\$ 25.056,00

Moneda

ARS - Peso Argentino

Periodicidad recepción

Diario

Fecha estimada del inicio del contrato

Dentro de los 10 Días corridos del perfeccionamiento del documento contractual

Duración del contrato

10 Días corridos

Supervisor

Nombre	Apellido	Tipo documento	Número documento	Cargo	Unidad Ejecutora
Adriana Mabel	GORRASI	DNI	14117955	Gerente	4002 - ENTE AUTARQUICO INSTITUTO DE TRANSPLANTE

Evaluadores del proceso de compra

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 100/EAIT/18 (continuación)

Nombre y apellido	Unidad Ejecutora
María Adriana Fariña	4002 - ENTE AUTARQUICO INSTITUTO DE TRANSPLANTE
Viviana Dora Cabezas	4002 - ENTE AUTARQUICO INSTITUTO DE TRANSPLANTE
Graciela Haydee Rizzo	4002 - ENTE AUTARQUICO INSTITUTO DE TRANSPLANTE
David Barbieri	4002 - ENTE AUTARQUICO INSTITUTO DE TRANSPLANTE
Alejandra Naveiro	4002 - ENTE AUTARQUICO INSTITUTO DE TRANSPLANTE

Cantidad de Evaluadores considerados: 1**Sustentabilidad****¿El pliego posee requisitos y/o Recomendaciones de sustentabilidad?**

No

FIN DE ANEXO